



FIRMADO POR

Concejal de Economía, Hacienda, Sanidad, Familia, Bienestar e Igualdad social
MARIA MARTINEZ GARCIA
09/04/2026



FIRMADO POR

El Secretario Acctal. del Ayuntamiento de Caudete
JOSÉ CALERO LAJARA
09/04/2026



Ayuntamiento de
CAUDETE

NIF: P0202500E

Secretaría

Expediente 1579285C

ACTA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE SANIDAD CELEBRADA EL DÍA 7 DE ABRIL DE 2026

Asisten

PARTIDO POPULAR

D. Moisés López Martínez
D. Diego Cuenca Olivares

VOX

D. José Miguel Mollá Nieto
D.^a María Martínez García
D. Francisco José Castelló Castelló

PSOE

D. Antonio Sánchez Requena
D.^a Joaquina M.^a Herrero Martínez
D. Jonatan Ruiz Carrión
D.^a. Victoria Conejero Bañón

UNIDAS POR CAUDETE

D. Vicent Salvador Rius Bañuls

CCD

D.^a M.^a José Serrano Escandell

Secretario acctal.

D. José Calero Lajara

Técnico de Servicios Sociales

D. Antonio Rico Palao

No asiste

D.^a. María Dolores Requena Azorín
D.^a. María Pilar Egea Serrano

En la Real, Muy Noble y Fidélísima Villa de Caudete, a **7 de abril de 2026**, siendo las diez horas, bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. José Miguel Mollá Nieto, se reunieron los/las señores/as expresados al margen al objeto de celebrar sesión ordinaria correspondiente al día de la fecha.

1º.- PROPUESTA DE DELEGACIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN.

Toma la palabra el Sr. Alcalde para proponer delegar la presidencia de la Comisión Informativa de Sanidad en la Concejal D.^a María Martínez García, al ser la Concejal Delegada del área de Sanidad.

La Comisión, deliberado sobre el asunto, en votación ordinaria, por unanimidad de los Concejales asistentes a la Comisión, emite el siguiente **ACUERDO**:

Delegar la Presidencia de dicha Comisión en la Concejal Delegada de Sanidad D.^a María Martínez García. Designar como sustituto de dicha Concejal designada como presidente de la Comisión, a D. José Miguel Mollá Nieto.

2º.- DACIÓN DE CUENTA SOBRE EL FUNCIONAMIENTO Y SITUACIÓN DEL CENTRO DE SALUD DE CAUDETE.

Toma la palabra la Concejal delegada de Sanidad, la Sra. Martínez García para exponer las gestiones realizadas desde su concejalía y los intentos infructuosos de reunirse con los responsables de sanidad de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y de obtener información sobre el estado actual del funcionamiento del Centro de Salud, (sobre todo a nivel local y de la gerencia integral



AYUNTAMIENTO DE CAUDETE

Código Seguro de Verificación: A9AA APJQ P2YE R2J2 PHMP

ACTA COMISIÓN DE SANIDAD 7-04-2026 - SEFYCU 5919628

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://caudete.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR

Concejal de Economía, Hacienda, Sanidad, Familia, Bienestar e Igualdad social
MARIA MARTINEZ GARCIA
09/04/2026



FIRMADO POR

El Secretario Acctal. del Ayuntamiento de Caudete
JOSÉ CALERO LAJARA
09/04/2026



Ayuntamiento de
CAUDETE

NIF: P0202500E

Secretaría

Expediente 1579285C

de Almansa). Menciona las cartas y peticiones de información que constan en los expedientes abiertos por el Ayuntamiento.

La Comisión queda enterada.

3º.- APORTACIÓN, POR PARTE DE LOS DISTINTOS GRUPOS POLÍTICOS MUNICIPALES, DE ACTUACIONES A EMPRENDER ANTE LAS ADMINISTRACIONES, PARA ELABORAR UNA MOCIÓN INSTITUCIONAL CONSENSUADA.

Tras la dación de cuentas sobre el funcionamiento y situación del Centro de Salud de Caudete, realizada por la Concejala de Sanidad, se abre un turno de intervenciones, en el que todos los miembros de la Comisión llegan al análisis de que existe un problema estructural, ante la falta de una plantilla fija de personal en el Centro de Salud de Caudete, que puede generar malestar en la población, llegando a la conclusión de que se trata de un problema generalizado en todo el territorio nacional y no sólo en el municipio.

A continuación, la Sra. Serrano Escandell advierte que no cuenten con ella, si lo que se persigue de esta Comisión Informativa es hacer política con este tema, con la única finalidad de presentar una moción al Pleno para hacer ruido, ya que es un asunto sobre el que los Ayuntamientos no tienen competencia. Aconseja, hacer más reuniones con los responsables de sanidad de la JCCM y menos hacer "política de la mala", en alusión a una posible utilización política de esta Comisión Informativa.

Seguidamente, la Sra. Conejero Bañón comenta que, a diferencia de la situación de hace unos años en la que los profesionales que trabajaban en el Centro de Salud eran personas estabilizadas laboralmente, que vivían en Caudete, ahora el mayor problema es la gran movilidad de la gente joven que obtiene plazas en los Centros de Salud, pero que al no tener una vida asentada en el municipio, en cuanto pueden solicitan el cambio de centro.

Por parte del Sr. Rius Bañuls, indica que si este problema es estructural de todas las administraciones, ¿Qué contenido se le quiere dar a la moción?, señala que, no obstante, él trasladará este asunto a la asamblea de su partido para estudiarlo y adoptar un posicionamiento al respecto. Afirma que, antes de tomar ninguna decisión, hay que tener información clara para poder trasladarla a la ciudadanía y no hacer demagogia sobre este tema.

El Sr. Alcalde afirma que el problema es que no se cubren las plazas y que por eso hay tantas listas de espera. Le contesta la Sr. Serrano Escandell negando tal afirmación, señalando que las plazas pueden estar cubiertas, pero que otra cosa distinta es que deban de sacarse más plazas. El Sr. Alcalde comenta que se trata de solicitar que se genere una plantilla de personal estable y exigir a los responsables políticos en materia de sanidad de la JCCM que trabajen en esa dirección.

Vuelve a solicitar la palabra la Sra. Conejero Bañón para indicar que todas las plazas existentes en el Centro de Salud están cubiertas, pero que hay que tener en cuenta las situaciones, como las bajas de maternidad y paternidad que pueden generar desajustes puntuales en las plantillas. Sugiere a los miembros de la Comisión no participar en el ambiente que se está generando en la población de mala imagen y de crispación en torno a la sanidad pues se está trabajando mucho. Aconseja tener una reunión del Ayuntamiento con la Gerencia de Atención Integrada de Almansa, así como que la Concejala de Sanidad solicite asistir a las reuniones del equipo de coordinación del Centro de Salud. Es contestada por la Concejala de Sanidad indicando que está siendo muy difícil agendar una reunión con los responsables sanitarios.

Seguidamente, el Sr. Sánchez Requena pide al Secretario que haga constar, expresamente, en acta la afirmación efectuada por la Sra. Martínez García sobre que "es muy difícil tener una reunión porque desde Sanidad se ha prohibido a los profesionales sanitarios reunirse con el Ayuntamiento de Caudete". Al respecto, la Sra. Martínez García, muestra su disconformidad con incluir tal comentario en el acta, pues no tiene constancia por escrito de dicha afirmación y que ha sido algo que le



AYUNTAMIENTO DE CAUDETE

Código Seguro de Verificación: A9AA APJQ P2YE R2J2 PHMP

ACTA COMISIÓN DE SANIDAD 7-04-2026 - SEFYCU 5919628

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://caudete.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 3



FIRMADO POR

Concejal de Economía, Hacienda, Sanidad, Familia,
Bienestar e Igualdad social
MARIA MARTINEZ GARCIA
09/04/2026



FIRMADO POR

El Secretario Acctal. del Ayuntamiento de Caudete
JOSÉ CALERO LAJARA
09/04/2026



Ayuntamiento de
CAUDETE

NIF: P0202500E

Secretaría

Expediente 1579285C

han dicho algunos profesionales sanitarios descontentos con el funcionamiento del servicio, pero que ella, ni quiere ni pretende implicarlos, ni mucho menos utilizarlos políticamente para hacer ruido.

Finalmente, los miembros de la Comisión llegan a las siguientes conclusiones:

- Solicitar a los responsables políticos y sanitarios competentes de los que depende el Centro de Salud de Caudete, los datos de la plantilla actualizada del Centro, con detalle de las plazas cubiertas, plazas vacantes y previsiones de ampliaciones de plazas.
- En caso de existir plazas vacantes, reclamar su cobertura por nuevo personal sanitario. (Ej. plaza de celador en el servicio de urgencias).
- Recibida la información necesaria, intentar consensuar el contenido de la moción en base a datos ciertos, y buscando la objetividad en las exigencias y pretensiones seguidas.

4º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formulan.

Y, siendo las once horas y cinco minutos del día de la fecha, la Presidenta de la Comisión levantó la sesión, de la cual se extiende la presente acta que yo, el Secretario acctal., Certifico y firmo en la Casa Consistorial.



AYUNTAMIENTO DE CAUDETE

Código Seguro de Verificación: A9AA APJQ P2YE R2J2 PHMP

ACTA COMISIÓN DE SANIDAD 7-04-2026 - SEFYCU 5919628

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://caudete.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 3